

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Unidad De Transparencia
No. De Oficio: UT/03/01/2022
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION
Guadalcázar, S.L.P. a 04 de Diciembre del 2022

**JOSE LEYVA
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito, envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para remitirle la contestación a su solicitud de información, con folio 240473321000008, presentada el día 08 del mes de Diciembre del 2021, a las 11:50 horas. Habiéndola leído y analizado se determinó, que unidad administrativa era la competente para su solicitud, así que se le hizo llegar esta solicitud, y revisándola por la unidad administrativa correspondiente, emitió la respuesta, misma que se anexa a este oficio.

Si no está de acuerdo con la información proporcionada, podrá solicitar el recurso de revisión a esta Unidad de Transparencia, o en las oficinas de la CEGAIP, dentro de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE



LIC. SERGIO HERNANDEZ JASSO
SECRETARIO GENERAL

Unidad que avanza y transforma

Jardín Hidalgo No. 2 Centro. C. P. 78870
Tel. 486 567 6116

www.guadalcazarslp.gob.mx
secretariageneral@gmail.com

Dependencia: Presidencia Municipal

Departamento: Tesorería Municipal

No. De Oficio TM/04/12/2021

Guadalcázar, S.L.P. A 29 De Diciembre del 2021

C. JOSE LEYVA

PRESENTE.-

Por medio del presente escrito, le envié un cordial saludo y a la vez hacerle de su conocimiento que de acuerdo a la solicitud de información presentada con número de folio 240473321000008, el día 08 del mes de Diciembre del 2021, dicha información se encuentra en el Tabulador de Remuneraciones 2021 publicado conjuntamente con el Presupuesto de Egresos 2021 en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí que puede ser consultado en la siguiente liga:

<http://apps.slp.gob.mx/po/BuscarDocumentos.aspx>

Y en la Plataforma Estatal de Transparencia en el Artículo 84 Fracción XI del Municipio de Guadalcázar en la liga:

[http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2021.nsf/nombre_de_la_visita/8571FB3077C44A7F8625863E005BDF07/\\$File/LTAIPSLP84XI.xlsx](http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2021.nsf/nombre_de_la_visita/8571FB3077C44A7F8625863E005BDF07/$File/LTAIPSLP84XI.xlsx)

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí que a la letra dice:

Artículo 3°

Fracc. XI Datos Personales: Toda la información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida efectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico,

Unidad que avanza y transforma

Jardín Hidalgo No. 2 Centro. C. P. 78870
Tel. 486 567 6116

www.guadalcazarslp.gob.mx
secretariageneral@gmail.com



Patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad.

Frac. XVIII. Protección de Datos Personales: La tutela de datos personales en ejercicio del derecho a la privacidad.

ARTÍCULO 23. Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes, Ejecutivo; Legislativo; y Judicial y Municipios, Órganos autónomos, partidos políticos, candidatas y candidatos independientes, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicatos que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal.

ARTÍCULO 82. Los sujetos obligados serán responsables de los datos personales en su posesión y, en relación con éstos, deberán: **VI.** Adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos personales y eviten su alteración pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya medido el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable.

Por lo tanto y en virtud de no contar con la autorización expresa de los beneficiarios, esta autoridad está impedida para difundir información sobre:

- 1.- Lista del personal que contenga: Nombre del trabajador, sueldo, prestaciones, departamento en que trabaja, horarios de trabajo y fecha en que entró.
- 2.- Cantidades pegadas en cheque o transferencia bancaria por pago de nóminas, prima vacacional. Aguinaldos y dietas por quincena.



H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALCÁZAR



H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
"Unidad que avanza y transforma"
2021-2024

3.- Archivo digital de las Nóminas, primas vacacionales, aguinaldos y dietas firmadas de recibido durante los meses Septiembre, Octubre y Noviembre del 2021.

4.- Relación de nóminas, primas vacacional, aguinaldos, dietas vencidas y pendientes de pago en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre 2021.

Sin otro particular de que hacerle mención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

L.A. GUMARO VERDÍN PUENTE



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
UNIDAD QUE AVANZA Y TRANSFORMA
2021-2024
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.

Unidad que avanza y transforma

Jardín Hidalgo No. 2 Centro. C. P. 78870
Tel. 486 567 6116

www.guadalcazarslp.gob.mx
secretariageneral@gmail.com